



1-2-8

ACTA CONSEJO DE GABINETE 28/03/91

RESERVADO

ACTA DE CONSEJO DE GABINETE 28-03-91

Asisten los siguientes señores Ministros: Patricio Rojas, Edgardo Boeninger, Enrique Correa, Belisario Velasco (Subrogante de Interior), Alejandro Foxley, Jorge Jimenez, René Abeliuk, Luis Alvarado, Sra. Soledad Alvear, Juan Hamilton, Sergio Molina, Francisco Cumplido, Ricardo Lagos, Juan Agustin Figueroa, Jaime Tohá, René Cortazar, Alberto Etchegaray, Germán Correa, Carlos Ominami, Carlos Hurtado y Enrique Silva Cimma. Actúa como Secretario su titular Edgardo Riveros, Subsecretario General de Gobierno.

Señor Presidente: se refiere al Consejo de Seguridad Nacional celebrado el día de ayer. En los aspectos de fondo señala que, los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros centraron el debate fundamentalmente en el origen y situación anterior a la instalación del régimen el 11 de septiembre de 1973. Lo central de la argumentación es la existencia de una guerra interna que se prolongó. No niegan los hechos en sí. Tomando en consideración esta situación, se debiera reiterar que el Gobierno estima verdades los hechos establecidos en el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación. A este respecto, no es posible confundir los hechos con la situación que la originó. Esto último no es el tema, señala.

Por otra parte, observa que, lo que fundamentalmente les preocupa es que ven el Informe como una mancha sobre las instituciones. Esto los pone en estado de tensión. Desgraciadamente, de los documentos no se extrae ningún reconocimiento; por el contrario hay una monolítica posición justificatoria. En todo caso, un aspecto posible de rescatar es que en dichos documentos existe la manifestación del ánimo de cerrar el capítulo. Sin embargo, de los propios textos se puede inferir que este cierre es condicionado. Esto es, que no habrían problemas hasta el momento en que algún juez cite a un militar a declarar.

Por otra parte, se refiere a las referencias al pasado, que buscan colocar una cuña entre quienes son el soporte político del Gobierno. Sin embargo, señala, está claro que cuando se creó la Concertación se sabía cual había sido la posición de cada uno de los movimientos políticos que la integran.

Señala que, de acuerdo a lo dicho en el discurso del 4 de marzo se debe requerir, a través del Ministerio de Justicia, que los fiscales se hagan parte en los procesos de personas desaparecidas.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: indica que se ha solicitado la intervención de los fiscales de las Cortes, pero sólo en aquellos casos en que no hay querellantes.

Agrega que, a partir de lo que se esperaba en el Consejo, el resultado conocido por la opinión pública resulta positivo. Hay que poner, sin embargo, atención en lo dicho por el Almirante Martínez, esto es, que el Consejo de Seguridad Nacional es la instancia que las Fuerzas Armadas tienen para hacer presentes sus opiniones políticas.

Ministro Sr. Luis Alvarado: señala que, es indudable que se trató de colocar una cuña entre los partidos de la Concertación. En ello se ha incurrido una vez más en un error, cual es, no tomar en consideración que, precisamente, la reconciliación partió entre aquellos que hoy integran el Gobierno y su base de apoyo. Por otra parte, estima lamentable que no haya una palabra, en los documentos entregados, para aquellos que sufrieron. Observa que esta conducta produce una brecha ética.

Ministro Sr. Juan Hamilton: individualiza los elementos positivos que se extraen a partir del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, individualizando los siguientes:

- No se advierte una unidad monolítica de las Fuerzas Armadas en torno al Informe.
- La posición sostenida de la Iglesia Católica.
- La actitud del Parlamento. Destaca la unanimidad, incluidas las fuerzas que apoyaron al régimen pasado. Este es un punto que debe ser considerado, señala.
- En las reacciones del Ejército y de la Marina las referencias están dirigidas a 1973. Eso, sin embargo, debe señalarse que será juzgado por la historia. Lo que queda, lo concreto, es que hubo violaciones a los derechos humanos.
- Reconocimiento positivo de la opinión pública hacia la conducta del Gobierno y su autoridad moral.

Luego, agrega lo que a su juicio son factores de conducta, que debe tener presente el Gobierno, señalando lo siguiente:

- El Gobierno debe defender el Informe Rettig. Debe acotar su accionar a partir de ello.
- Es preciso afirmar los elementos de contraste entre lo que hoy vivimos y lo pasado.
- Necesidad de superar esas situaciones prontamente y avanzar en el cumplimiento del Programa.
- Fortalecer la solidaridad entre el equipo gubernamental.
- Se deben acelerar las reformas institucionales más urgentes, entre ellas las que conciernen al poder judicial.

- Se debe enfrentar algunos problemas comunicacionales. Hace referencia especial a lo que ocurre en el Canal 13 y la presencia de la UDI.

Ministra Sra. Soledad Alvear: después de conocidas las posiciones, a su juicio, el país busca tener un conocimiento exacto de la verdad de lo ocurrido. El Gobierno, señala, debiera ser capaz de decir que hay diversas percepciones; en ese sentido, señalar que se violaron los derechos humanos; que en torno a sus causas hay opiniones diversas. Pero que, sin embargo, sobre esa base hay que construir el futuro. Cree que la voz del Presidente de la República debiera hacerse presente en este momento.

Comparte la idea de acelerar el proceso de reformas institucionales. Debieran ser ellas enviadas antes de la gira presidencial. Incluir en ese cuadro también lo referente a la conformación de los tribunales de familia.

Ministro Sr. René Abeliuk: se muestra contrario a la idea de que sea el Presidente quien salga a la palestra en este momento; señala que, no se está en un punto de término, sino que en medio de un proceso. Hace referencia a lo ocurrido en Uruguay, para demostrar lo largo que son tales caminos, llegando a la conclusión de que el diálogo es un elemento fundamental.

Por otra parte, opina que, es bueno observar la posición de Martínez Busch con elementos de alternativa, considerando el contexto en que fue hecha. A su juicio, la referencia a la guerra fue más bien un elemento que se escapó. Sin perjuicio de compartir lo doctrinariamente irreductible que resulta la posición de la Armada.

Señala que, es preciso cuidar la reacción de los partidos.

Ministro Sr. Ricardo Lagos: se refiere también a la intención de colocar cuñas entre los sectores que apoyan al Gobierno. A ese respecto indica que, al parecer todavía no se observa el gran camino que la fuerza de la Concertación han recorrido juntos. A continuación señala que, el discurso utilizado por el Comandante en Jefe del Ejército y el lenguaje empleado recuerda el pasado. El país, sin embargo, señala, está en algo distinto y la confrontación con la forma y lo dicho por el Presidente en su oportunidad, con lo señalado por el General queda muy en evidencia.

A su juicio, se ha hecho un esfuerzo destinado a revertir lo ocurrido el 4 de marzo con la entrega de las conclusiones del Informe de la Comisión Rettig, en el sentido de colocar un punto complejo, este es, de "quién manda en Chile". En tal actitud hay un deseo explícito de colocar en discusión dónde están los controles. Estima que, de esta situación hay que hacerse cargo. A su juicio, se ha buscado introducir un elemento de temor e intranquilidad.

Está de acuerdo, indica, en que no es bueno que el Presidente responda hoy a lo dicho ayer. Pero, sin embargo, habría que pensar algún acto que permita reponer el equilibrio, la mirada hacia el futuro y en lo que hay que hacer.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: en primer lugar señala que el Consejo de Gabinete no debe dejar de tener una reacción a través del vocero.

A ese respecto indica lo que a su juicio deben ser algunos elementos de la reacción:

- Reafirmar los componentes integrantes del Informe Rettig.
- La verdad de los hechos es indesmentible
- La interpretación histórica que hace el informe es equilibrada.
- La situación, en que ocurrieron los hechos, no justifica lo ocurrido.
- Rechazo al concepto de guerra. No hay ninguna proporción entre los hechos ocurridos en el periodo y los actos delictuales.
- Lamentar que, en los dos documentos entregados no haya ningún gesto de reconocimiento. Agrega que, indudablemente hay un cierre condicional, lo que se desprende de los documentos entregados, y que a partir de ello surge la duda en relación a la reacción frente a hechos como los señalados por el Presidente. Estima que, la afirmación de la aceptación por parte del Gobierno del marco jurídico vigente da fuerzas.

A continuación señala que, a su juicio se ha optado por el atrincheramiento para evitar la derrota de la posición de las instituciones armadas. El efecto de ello puede ser el aislamiento. Aquí se presentará un problema de tratamiento de plazo, que puede desarrollarse porque no hay peligro de reacción militar. No hay condiciones ni para una reversión ni para una confrontación civil, agrega.

Por último, se refiere a las leyes de reparación. Indica la gran importancia que adquieren esas leyes. Su aprobación, no obstante el contenido de los documentos de las Fuerzas Armadas, constituirá un apoyo a los resultados y conclusiones del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, toda vez que las señaladas reparaciones surgen de la legitimidad del Informe.

Ministro Sr. Enrique Silva Cimma: se refiere en primer lugar a los que estima aspectos positivos:

- No se ha desconocido la veracidad de los hechos.
- Nadie ha desconocido el acatamiento al poder jerárquico.
- Acatamiento del llamado a la reconciliación.

- Falta de un enfoque común de las ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.
- Falta total de pronunciamiento del Poder Judicial y la Contraloría.
- Armonía del Gobierno y la Concertación.
- En síntesis, indica, el Informe Rettig sale fortalecido.

A continuación se refiere a algunas ideas para la acción:

- El Presidente no debiera intervenir hoy. La reacción debiera ser dejada al vocero gubernamental.
- Jerarquización de la situación en que se encuentra el Gobierno, que queda reflejada en las encuestas.
- Bajar el perfil de todos los aspectos negativos. A cambio de ello, reiniciar una gran campaña sobre la tarea del Gobierno.
- Necesidad de hacer un esfuerzo en el plano comunicacional.

Ministro Sr. Alejandro Foxley: se refiere en primer lugar al tema de la autoridad. A la pregunta - ¿El Gobierno gobierna o no?- señala que, la respuesta indudable del país es que sí. Los hechos cotidianos, agrega, son enormemente demostrativos de ello. Se refiere en particular a la capacidad de definir caminos, a los cuales el Gobierno convoca incluso a aquéllos que no están de acuerdo con él. Hasta los temas más complejos, señala, tienen ese tratamiento.

A continuación, indica que, hay que reafirmar los elementos de fortaleza del Gobierno, entre ellos la unidad y el tipo de conducción que se ha tenido. Su opinión es que incluso, en cuanto a estilo, se está inaugurando un ciclo histórico.

Destaca como un especial desafío el riesgo de desborde en el orden público. Ese es, sin duda, según señala, un tema especialmente delicado, en particular, si se analiza la capacidad de respuesta que se tiene.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: destaca que, todo lo que está pasando ocurre dentro de lo previsto. A su juicio, esto forma parte del cronograma del proyecto. Hay que destacar la existencia de una verdad social. En función de ella se ha avanzado enormemente para demostrar lo que efectivamente ha pasado. Ello está transmitido, señala, por el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación.

Por otra parte, indica, la institucionalidad no ha sido discutida y es ella la que sitúa los caminos que se deben seguir. No es partidario de hacer una declaración muy ostentosa. Pero el Gobierno, debe hacer saber por los canales regulares su posición.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueroa: indica que, no se observa peligro de quiebre institucional, porque no lo hay en la sociedad civil. Por otra parte, destaca la existencia de un Gobierno exitoso. Sin embargo, se debe individualizar como una situación peligrosa la extraordinaria rigidez, con que las instituciones militares observan el proceso histórico.

Concluye señalando que, se debería plantear al Congreso un conjunto de reformas que apunten a fortalecer el rol de las Fuerzas Armadas en un sistema democrático. Esta orientación jurídica debiera ayudar a resolver la rigidez anteriormente señalada.

Ministro Sr. Patricio Rojas: señala que, el Ejército tiene un liderazgo que busca llevar a la rama a una continua actuación en política contingente. Esa dificultad se agudiza a causa del marco jurídico existente. Ese factor, junto a otros laterales, confluye en el hecho de situar al Consejo de Seguridad en una perspectiva de actuación política.

Respecto al hecho específico de las repercusiones del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, señala que, en el hecho ha sido de una tonalidad menor a lo que pudo haber ocurrido. A ello, indica, hay que sumar el hecho que, la reacción de las dos ramas que entregaron documentos tiene una clara asintonía con lo que el país quiere.

El objetivo buscado ha sido en lo fundamental, a su juicio, situar una verdad para sus respectivas ramas. Sin embargo, se puede señalar que, el proceso de conocimiento de la verdad ha concluido. A su juicio, hay que salir al paso de dos elementos: no está en peligro la seguridad interior ni exterior y en el Informe no se acusa a las instituciones.

Ministro Sr. Enrique Correa: en primer lugar señala que, como reacción no cree conveniente un texto escrito. Agrega que, es conveniente resaltar que las reacciones no varían la línea fundamental del Gobierno, fijando las atribuciones que a cada poder e institución corresponden.

Por otra parte, señala que, es preciso indicar que los hechos son incontrovertidos; las circunstancias son opinables.

Por otra parte, estima conveniente rendir un homenaje y reconocimiento a la Comisión. Junto con ello, cree necesario hacer presente que ésta actuó dentro del marco de las atribuciones que le dió el Decreto que la creó. Jerarquizando, además, lo unánime de sus acuerdos.